DECRETO 156 DE 2020

(febrero 5)

D.O. 51.218, febrero 5 de 2020

por el cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.5.1.1. y 2.2.21.4.1. del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario a la doctora Nohora Velásquez Salamanca, identificada con cédula de ciudadanía número 51722010, en el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno, Código 0137, Grado 19, en la Imprenta Nacional de Colombia.

Artículo 2°. Comunicación. Comuníquese este decreto a la doctora Nohora Velásquez Salamanca por medio de la Secretaría General de la Imprenta Nacional de Colombia.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de febrero de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra del Interior,

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.